

ÍNDICE

Prólogo	19
Abreviaturas	27
Introducción	31

CAPÍTULO PRIMERO

LA INTERVENCIÓN PÚBLICA DE LA NAVEGACIÓN Y EL TRANSPORTE AÉREOS. APROXIMACIÓN HISTÓRICA

1. La aparición y el desarrollo del transporte aéreo. La decisiva contribución del servicio público	47
2. La planificación y el monopolio	54
3. La nacionalización	57
4. La ruptura del monopolio	60
5. La Ley de Navegación Aérea de 1960: la parcial apertura del sector	69
A) TRANSPORTE AÉREO REGULAR	70
B) TRANSPORTE AÉREO EVENTUAL O NO REGULAR	73
6. El mercado español del transporte aéreo hasta la liberalización comunitaria	75
7. La Ley de Seguridad Aérea de 2003	78

CAPÍTULO SEGUNDO

LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA NAVEGACIÓN AÉREA Y EL TRANSPORTE AÉREOS

1. Los albores de la Administración aeronáutica (1900-1936) . .	81
2. La prolongada dependencia militar de la Administración aeronáutica (1936-1977)	90

3. La segregación de la Administración aeronáutica militar y civil.	93
4. La Constitución de 1978. La delimitación de competencias Estado-CCAA	95
A) COMPETENCIAS ESTATALES.	95
B) COMPETENCIAS AUTONÓMICAS.	103
5. La Administración aeronáutica de nuestros días.	119
A) AVIACIÓN CIVIL. EL MINISTERIO DE FOMENTO. LA SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL. EL CONSEJO ASESOR DE AVIACIÓN CIVIL. EL COMITÉ NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL. EL COMITÉ ESPAÑOL DE FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO.	120
B) AVIACIÓN MILITAR. EL MINISTERIO DE DEFENSA. LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE COORDINACIÓN DEFENSA-FOMENTO	126
C) LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	128
D) AENA	128
E) SENASA	148
F) EL COLEGIO OFICIAL DE PILOTOS DE LA AVIACIÓN COMERCIAL	150
G) LA REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA.	151
H) LA ADMINISTRACIÓN COMUNITARIA: LA AGENCIA EUROPEA DE SEGURIDAD AÉREA (EASA)	154
I) EUROCONTROL	157

CAPÍTULO TERCERO

LAS FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO AERONÁUTICO

1. Introducción. Sobre la naturaleza y origen del denominado Derecho Aeronáutico.	159
2. El Derecho Administrativo Aeronáutico	161
3. La Comunidad Internacional.	165
4. La Unión Europea	174
5. La normativa nacional. Las circulares aeronáuticas	176
6. La autorregulación (el ejemplo de la IATA).	184

CAPÍTULO CUARTO

LA INFRAESTRUCTURA DE LA NAVEGACIÓN
Y EL TRANSPORTE AÉREOS

1. Preliminar	187
2. La infraestructura de vuelo o tránsito aéreo	189
A) EL ESPACIO AÉREO Y EL ESPACIO AERONÁUTICO. SU DISCUTIDA NATURALEZA JURÍDICA	189
a) <i>La soberanía aérea del Estado: la «transustanciación» de la nave- gación en espacio aéreo. La inexistencia de un dominio público aéreo</i>	194
b) <i>Los límites aéreos de la propiedad fundiaria. La inapropiabilidad del espacio aéreo existente sobre la propiedad</i>	211
B) LA ORDENACIÓN ESPACIAL DE LAS ACTIVIDADES AERONÁUTICAS: EL ESPACIO AERONÁUTICO	216
a) <i>Los servicios de ayuda y control de la navegación aérea</i>	218
a') Eurocontrol	219
b') El Cielo Único Europeo.	223
c') El sistema nacional de navegación aérea.	227
C) LAS SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS	231
3. La infraestructura de tierra: aeródromos y aeropuertos	243
A) APROXIMACIÓN HISTÓRICA	243
B) EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS AERÓDROMOS Y AEROPUERTOS.	255
a) <i>La delimitación de competencias. Remisión.</i>	255
b) <i>Clases, titularidad y naturaleza jurídica</i>	256
c) <i>Promoción, construcción y planificación</i>	267
a') <i>Los planes directores de los aeropuertos de interés ge- neral</i>	282
d) <i>Conservación, uso y explotación</i>	292

CAPÍTULO QUINTO

LA COORDINACIÓN AEROPORTUARIA:
LA ASIGNACIÓN DE FRANJAS HORARIAS (SLOTS)

1. La congestión aeroportuaria. El origen de la coordinación	305
2. La coordinación autorregulada. Las conferencias de la IATA	314
A) LAS DIRECTRICES IATA SOBRE COORDINACIÓN AEROPOR- TUARIA.	319

3. La coordinación normativa o legal: el régimen jurídico de la asignación de franjas horarias	327
A) LA REGULACIÓN COMUNITARIA	328
a) <i>Necesidad de la coordinación y libertad de tráfico</i>	331
b) <i>Coordinadores y facilitadores de horarios</i>	335
c) <i>El procedimiento de coordinación</i>	340
d) <i>La administración o gestión de las franjas horarias.</i>	346
a') <i>La renovación de franjas horarias. La precedencia histórica</i>	348
b') <i>La reprogramación.</i>	351
c') <i>La adjudicación de franjas horarias. El fondo de reserva.</i>	352
d') <i>La transferencia o movilidad de las franjas horarias.</i>	355
e) <i>Medidas de aplicación o refuerzo.</i>	356
f) <i>Procedimientos de revisión o impugnación</i>	358
B) LA LEGISLACIÓN NACIONAL	359
a) <i>La declaración del régimen de coordinación.</i>	361
b) <i>La organización nacional de la coordinación.</i>	364
c) <i>La potestad sancionadora en materia de coordinación aeroportuaria. Remisión</i>	373
4. Sobre la naturaleza jurídica de las franjas horarias.	374

CAPÍTULO SEXTO

EL DERECHO COMUNITARIO DEL TRANSPORTE AÉREO

1. Preliminar	383
2. La aplicabilidad del TCEE al sector del transporte aéreo.	385
3. La construcción del régimen comunitario de transporte aéreo.	387
4. El impulso de la jurisprudencia comunitaria.	390
5. La liberalización comunitaria del transporte aéreo. La evolución normativa de este proceso	393
A) LA POLÍTICA COMÚN DE TRANSPORTE AÉREO	394
a) <i>Desregulación de las tarifas aéreas</i>	396
b) <i>Supresión de las limitaciones de capacidad o carga.</i>	405
c) <i>Liberalización del acceso al mercado comunitario</i>	408
a') <i>Libertad de tráfico intracomunitario</i>	418
b') <i>Rutas de servicio público</i>	419

c') Limitaciones técnicas del tráfico	421
d') Disposiciones transitorias o de ajuste	425
d) <i>Unificación de las condiciones de acceso a la actividad</i>	427
e) <i>Asignación de franjas horarias. Remisión.</i>	435
f) <i>Algunos otros aspectos</i>	436
g) <i>La política europea de transportes de cara al 2010 (libro blanco)</i> .	446
B) LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA EN EL TRANSPORTE AÉREO. REMISIÓN.	448

CAPÍTULO SÉPTIMO

**RÉGIMEN JURÍDICO DEL TRANSPORTE AÉREO (1):
EL ACCESO A LA ACTIVIDAD**

1. Planteamiento general: El transporte aéreo como actividad económica. Constitución económica y libertad de empresa.	451
2. Condiciones de acceso a la actividad.	460
A) NORMATIVA APLICABLE. LA INTEGRACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO EN EL ORDENAMIENTO INTERNO: SU PROBLEMÁTICA	461
B) LA LICENCIA DE TRANSPORTE AÉREO: SU NATURALEZA JURÍDICA	467
C) OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE TRANSPORTISTA AÉREO.	472
a) <i>Requisitos personales o subjetivos</i>	474
b) <i>Requisitos técnicos u objetivos.</i>	479
a') Las aeronaves: su disponibilidad y registro	479
b') El certificado de operador aéreo (AOC)	485
c) <i>Requisitos formales</i>	489
d) <i>Tramitación y resolución</i>	492
D) EFICACIA AUTORIZANTE DE LA LICENCIA. ESTATUTO DEL TRANSPORTISTA AÉREO	498
E) SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE TRANSPORTISTA AÉREO	504

CAPÍTULO OCTAVO

**RÉGIMEN JURÍDICO DEL TRANSPORTE AÉREO (2):
EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD**

1. La prestación de servicios de transporte aéreo. Modalidades .	507
A) POR LA REGULARIDAD: TRÁFICO REGULAR Y NO REGULAR . . .	508

B)	POR LA RUTA: TRÁFICO INTERIOR Y EXTERIOR; TRÁFICO NACIONAL (DE CABOTAJE) E INTERNACIONAL; TRÁFICO COMUNITARIO Y EXTRACOMUNITARIO	511
C)	POR EL RANGO DE ENLACE O SERVICIO: TRANSPORTE REGIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL	513
D)	POR EL DESTINATARIO DEL SERVICIO: TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO	514
E)	POR EL OBJETO: TRANSPORTE DE PASAJE, CORREO O CARGA; TRANSPORTES ESPECIALES	515
2.	Libertades y derechos de tráfico aéreo	516
A)	ÁMBITO OBJETIVO DE LA LIBERTAD DE TRÁFICO	517
B)	DELIMITACIÓN DE LA LIBERTAD DE TRÁFICO	524
C)	LAS LIMITACIONES Y RESTRICCIONES DE TRÁFICO	527
D)	LA AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS AÉREOS	533
E)	OBLIGACIONES (Y RUTAS) DE SERVICIO PÚBLICO	541
F)	LA CONCESIÓN DE SERVICIOS AÉREOS	548
G)	LAS TARIFAS AÉREAS	552

CAPÍTULO NOVENO

LA ACTIVIDAD INSPECTORA Y SANCIONADORA

1.	Introducción	557
2.	La inspección aeronáutica	561
A)	ASPECTOS JURÍDICO-FORMALES	563
B)	EL ASPECTO ORGANIZATIVO: LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS PROPIOS	571
C)	SOBRE LA PRIVATIZACIÓN DE LA FUNCIÓN INSPECTORA: LOS RIESGOS DE SU MERCANTILIZACIÓN	578
3.	La actividad sancionadora en materia aeronáutica	581
A)	LA OBSOLESCENCIA DE LA LNA	581
B)	BREVE REFERENCIA AL DERECHO PENAL. LA SUPRESIÓN DE LA JURISDICCIÓN PENAL AERONÁUTICA	593
4.	Las infracciones aeronáuticas	593
A)	INFRACCIONES CONTRA LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (ART. 44 LSA)	594
B)	INFRACCIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE Y LOS TRABAJOS AÉREOS (ART. 45 LSA)	602
C)	INFRACCIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS O ESPECIALES (ART. 46 LSA)	615

D)	INFRACCIONES RELATIVAS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA (ART. 47 LSA)	620
E)	INFRACCIONES RELATIVAS AL FUNCIONAMIENTO Y USO DE LOS AEROPUERTOS	626
F)	INFRACCIONES RELATIVAS A LA COORDINACIÓN AEROPORTUARIA.	631
G)	INFRACCIONES DEL DEBER DE COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN AERONÁUTICA	638
H)	PRESCRIPCIÓN DE LAS INFRACCIONES	643
5.	Las sanciones por la comisión de infracciones aeronáuticas .	645
A)	TIPOS DE SANCIÓN	646
a)	<i>Apercibimiento</i>	647
b)	<i>Multas</i>	647
c)	<i>Limitación o suspensión de títulos o licencias</i>	652
d)	<i>Revocación de títulos o licencias</i>	653
e)	<i>Inhabilitación</i>	654
B)	ATRIBUCIÓN DE LAS SANCIONES	655
C)	PRESCRIPCIÓN DE LAS SANCIONES.	656
6.	Las medidas reparadoras	658
7.	El procedimiento administrativo sancionador	661

CAPÍTULO DÉCIMO

LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

1.	Introducción. La seguridad como valor esencial de la ordenación aeronáutica	669
2.	El Anexo 13 de la OACI	670
3.	La legislación comunitaria y nacional	673

CAPÍTULO DECIMOPRIMERO

EL DERECHO DE LA COMPETENCIA EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE AÉREO

1.	Preliminar	683
2.	La aplicación de las normas de la competencia en el sector del transporte aéreo. La prohibición de las prácticas restrictivas y el abuso de posición dominante	686
A)	NORMAS ESPECÍFICAS DE PROCEDIMIENTO	689

B)	EXENCIONES INDIVIDUALES	690
C)	EXENCIONES GENÉRICAS	691
D)	EXENCIONES POR CATEGORÍAS.	694
a)	<i>Planificación conjunta, consultas tarifarias, reparto de ingresos y asignación de franjas horarias (slots)</i>	697
b)	<i>Sistemas informáticos de reservas</i>	701
c)	<i>La asistencia en tierra (handling)</i>	702
E)	EL ABUSO DE POSICIÓN DOMINANTE	704
3.	La prohibición de ayudas públicas	706
A)	LAS DIRECTRICES COMUNITARIAS SOBRE LA COMPATIBILIDAD DE LAS AYUDAS ESTATALES.	709
B)	EL ORDENAMIENTO NACIONAL: MODALIDADES DE AYUDA. EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	714
4.	Las concentraciones de empresas	721

CAPÍTULO DECIMOSEGUNDO

TRANSPORTE AÉREO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

1.	Introducción. El impacto ambiental de la aviación y el transporte aéreo	727
2.	El control jurídico de la contaminación aeronáutica	730
A)	LAS PREVISIONES NORMATIVAS	730
a)	<i>El ordenamiento internacional.</i>	731
b)	<i>El ordenamiento comunitario</i>	732
c)	<i>El ordenamiento nacional</i>	734
d)	<i>La autorregulación</i>	734
B)	LOS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS	735
3.	Los ruidos aeronáuticos	736
A)	LA HOMOLOGACIÓN ACÚSTICA DE LAS AERONAVES.	738
B)	LA PROTECCIÓN ACÚSTICA DEL ENTORNO AEROPORTUARIO	741
C)	INCENTIVOS ECONÓMICOS.	746
4.	La emisión de gases y sustancias contaminantes	747
5.	Otros problemas ambientales	749

CAPÍTULO DECIMOTERCERO

LA ORDENACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL
DE VUELO

1. Introducción	751
2. Los títulos aeronáuticos en España	753
A) LA NORMATIVA APLICABLE	753
B) SUS MODALIDADES: TÍTULOS, LICENCIAS, HABILITACIONES Y AUTORIZACIONES	761
3. El personal de vuelo	766
A) LOS PILOTOS	766
B) EXCURSO: FORMACIÓN DEL PILOTO Y CAPACITACIÓN PROFE- SIONAL	772
a) <i>La formación académica del piloto: el contexto internacional.</i> . .	774
b) <i>La formación académica del piloto en España.</i>	777
c) <i>Insuficiencia relativa de la formación académica o intelectual del piloto profesional.</i>	779
d) <i>La cualificación académica del piloto profesional</i>	784
C) EL PUESTO DE COMANDANTE DE AERONAVE	789
D) EL PERSONAL DE SERVICIO A BORDO	793
4. El personal de tierra	795
A) LOS INGENIEROS AERONÁUTICOS	796
B) LOS INGENIEROS TÉCNICOS AERONÁUTICOS	801
C) LOS CONTROLADORES AÉREOS	804
D) OTRO PERSONAL DE TIERRA	807
a) <i>El operador de estación aeronáutica</i>	807
b) <i>El despachador de vuelos.</i>	809
c) <i>Los técnicos de mantenimiento</i>	811

CAPÍTULO DECIMOCUARTO

LAS ACTIVIDADES AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS
DEL TRANSPORTE AÉREO

1. La asistencia en tierra (<i>handling</i>)	815
A) ACCESO AL MERCADO DE LA ASISTENCIA EN TIERRA: LA DIREC- TIVA 1996/67/CE	819
a) <i>Asistencia a terceros</i>	831
b) <i>Autoasistencia.</i>	834

c) <i>Obligación de servicio público</i>	835
d) <i>Otros aspectos</i>	835
2. El mantenimiento de aeronaves	838
3. La restauración a bordo (<i>catering</i>)	840
4. Los sistemas informáticos de reservas	841
5. Las agencias de viajes y transportes	843
Bibliografía	845